

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil lunes 15 octubre 2012

LOAYZA MENDOZA JOSE ANTONIO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía FOODPRO S.A. , con Expediente Número 137800 y RUC 0992705574001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: LOAYZA MENDOZA JOSE ANTONIO
Identificación 0920662517



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad



FOODPRO S.A.
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 18 de marzo de 2011

Señor
JOSÉ ANTONIO LOAYZA MENDOZA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la compañía **FOODPRO S.A.**, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, de conformidad con el Art. 25 literal a) del Estatuto Social de la compañía.

La compañía anónima **FOODPRO S.A.** se constituyó el 10 de febrero del año 2011, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de marzo del año 2011, de fojas 24.247 a 24.268, Número 4.616 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 14.942 del Repertorio.

Atentamente,


AMIRA MONSERRATT MENDOZA ACUÑA
Presidente Ad Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FOODPRO S.A.**, Guayaquil, a los 18 días del mes de marzo del año 2011.


JOSÉ ANTONIO LOAYZA MENDOZA
GERENTE GENERAL
CC: 0920662517
Nacionalidad ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 16.707
FECHA DE REPERTORIO: 25/Mar/2011
HORA DE REPERTORIO: 16:44

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta de Marzo del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FOODPRO S.A.**, a favor de **JOSE ANTONIO LOAYZA MENDOZA**, a foja **28.549**, Registro Mercantil número **5.480**.

ORDEN: 16707



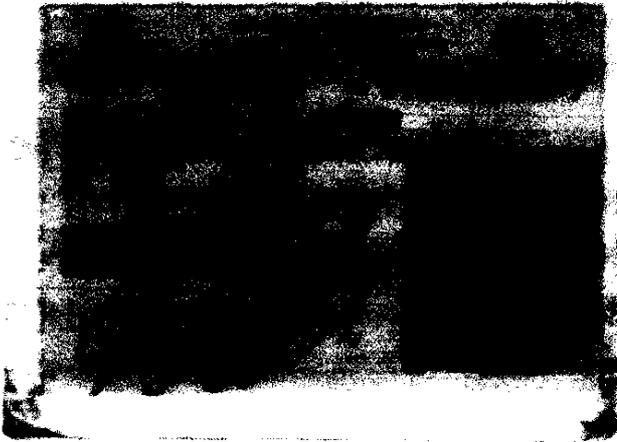
S

REVISADO POR:

LS



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REPUBLICA Y CONSTITUCION DEL ECUADOR
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y REGISTRO DE SOCIEDADES

IDENTIFICACION DE SU SUFRAGANTE
NOMBRE: _____ CÉDULA: _____
DIRECCION: _____
FIRMA: _____
FECHA: _____

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE DOCUMENTO AVALA LA SUFRAGANCIA DEL SUFRAGANTE





Guayaquil, Noviembre 8 de 2012

Sres.
Superintendencia de Compañías
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente dejo constancia que las empresas CENADMIN S.A. RUC 0992705744001 y FOODPRO S.A. RUC 0992705574001 no tienen actividad productiva, por lo tanto sus declaraciones mensuales de IVA y RETENCIONES al SRI son en cero, esperamos en un futuro comenzar a hacerlas productivas, por lo tanto el lugar legal donde se encuentran ubicadas actualmente es en Luis Vernaza 508 entre Carchi y Tulcán, tal como consta en su RUC, que es un lugar arrendado por una de nuestras empresas CENTRALIMEN S.A. a otra de nuestras empresas INMOBILIARIA GAMAX S.A. y que presta un espacio físico a las dos empresas mencionadas inicialmente para que tengan un lugar legal donde ser ubicadas.

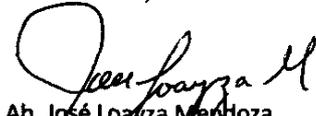
En esta dirección se encuentran las oficinas administrativas de todas las empresas del grupo que representa a cada restaurante PIQUE & PASE de nuestra ciudad y que cada restaurante está establecido con una empresa diferente y por ende un RUC diferente, por ello cada local con respecto a su actividad productiva funciona en un lugar diferente tal como consta en el RUC, todo esto lo pueden verificar si desean enviando un inspector a cada local.

Con esto espero dejar aclarado las razones por las cuales no tenemos ni planillas de servicio básico y contrato de arrendamiento de las dos empresas mencionadas inicialmente como para respaldar la dirección de ubicación de las mismas, sin embargo en el RUC ya consta dicha dirección lo cual lo consideramos suficiente para determinar el lugar legal de cada empresa.

Así mismo con lo que respecta a las otras empresas en las planillas de servicio básico que hemos presentado para las empresas productivas hay dos direcciones, una correspondiente al lugar del local, tal como consta en el RUC y otra la dirección de las oficinas administrativas donde solicitamos nos envíen las facturas para su respectivo procesamiento de pago y contabilidad.

Gracias por su atención y comprensión.

Atentamente,



Ab. José Loayza Meddoza
GERENTE GENERAL
CENADMIN S.A.
FOODPRO S.A.
CENTRALIMEN S.A.
INMOBILIARIA GAMAX S.A.
RESTOPRES S.A.
RESTADMIN S.A.
PRODUSEMESA S.A.
EXPERTQUIL S.A.
TRADEARIES S.A.

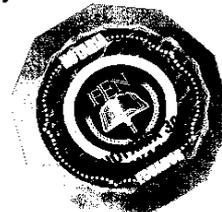
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMA
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en

este documento, corresponde a la de: Loayza
Mendoza Jose Antonio

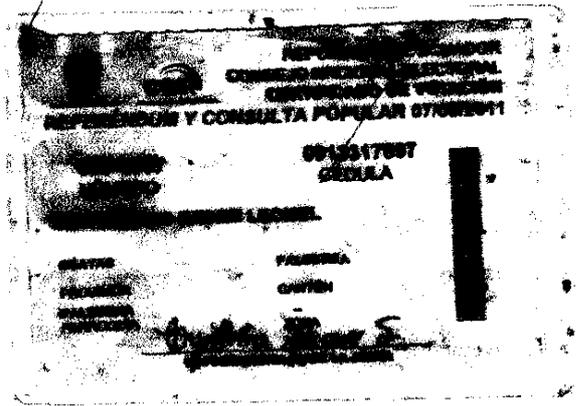
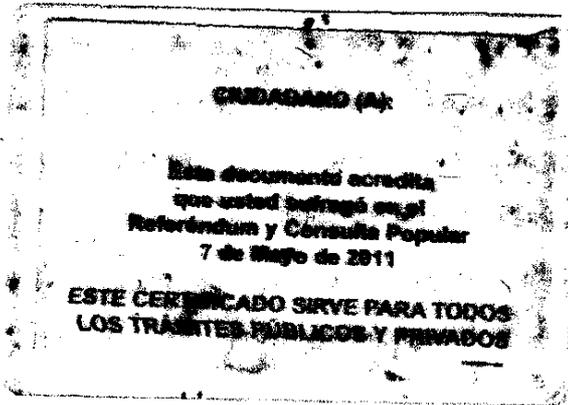
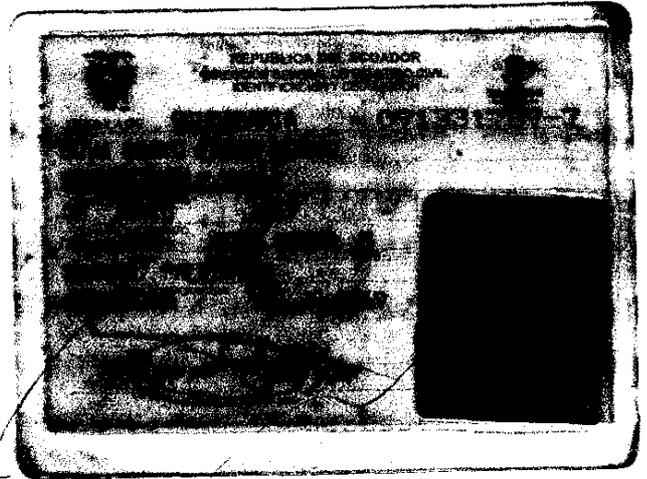
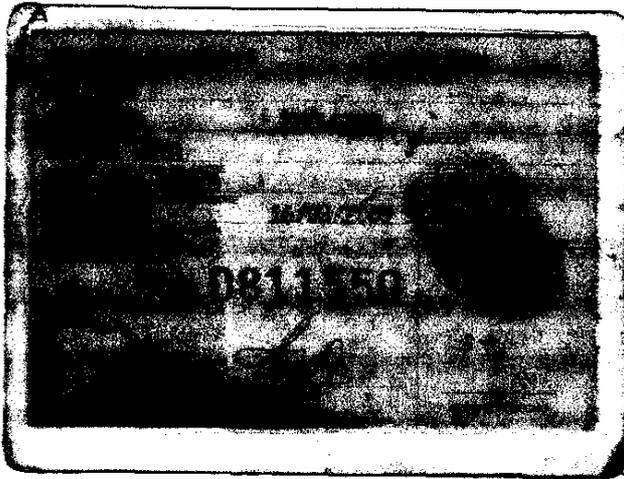
siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cedula (s) de
Ciudadanía No. (s) 092066251E



08/11/2012
Piero Gaston Ancart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL







10

1

2

3



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992705574001
RAZON SOCIAL: FOODPRO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTES PIQUE & PASE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOAYZA MENDOZA JOSE ANTONIO
CONTADOR: CASTRO ZAMBRANO VICTOR EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/03/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 17/03/2011
FEC. INSCRIPCION: 20/04/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 14/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Barrio: ORELLANA Calle: LLIS VERNAZA Número: 508
Intersección: CARCHI - TULCAN Referencia ubicación: ATRAS DEL COLEGIO DE INGENIEROS COMERCIALES Telefono
Trabajo: 042381253 Telefono Trabajo: 042381266 Email: mendoyza@piqueypase.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS



García Navarro Juan Francisco
ABOGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JFGN010607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/09/2012 12:33:51

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992705574001
RAZON SOCIAL: FOODPRO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

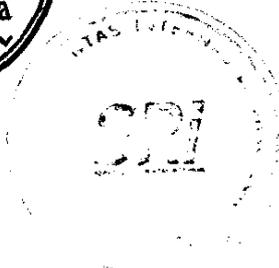
No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 17/03/2011
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTES PIQUE & PASE **FEC. CIERRE:**
FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES
SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS A DOMICILIO
ACTIVIDADES DE INSTALACION, EXPLOTACION Y ADMINISTRACION DE RESTAURANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUJ Barrio: ORELLANA Calle: LUIS VERNAZA Número: 508 Intersección:
CARCHI - TULCAN Referencia: ATRAS DEL COLEGIO DE INGENIEROS COMERCIALES Telefono Trabajo: 042381263 Telefono
Trabajo: 042381266 Email: marioayza@pkqueyase.com



García Navarro Juan Francisco
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JFGN1007 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV FRANCISCO Fecha y hora: 14/03/2012 12:33:51